

MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-14074 *Notificación de actos administrativos en expedientes de sanciones de tráfico. Expediente 39770001879 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación la existencia de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Laredo a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación por dos veces en el último domicilio conocido, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Ayuntamiento, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1) se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo a la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al art. 9bis de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Así mismo, si el expediente reza las siglas NFI, este está siendo ya instruido, comunicándole en este caso la notificación por falta de identificación.

Así mismo en los casos en los que el expediente se inicia con las siglas PA (providencia de apremio) se ha iniciado la vía ejecutiva.

Si en la columna ART, aparecen las siglas R.S. (resolución de sanción); N.D. (notificación de denuncia); P.R. (propuesta de resolución). NCI=(notificación conductor identificado).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Laredo, 6 de octubre de 2014.

El instructor jefe de la Policía del Ayuntamiento de Laredo,
Juan Carlos Veci Rueda.

ART.= Artículo; R.G.C.= Reglamento General de Circulación; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento;

EXPEDIENTE FECHA	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	MATRICULA	CUANTIA EUROS	NORMA ART	REQ.
39770001879 27-07-2014	ENCUNORTE S.L.	B31233372	PAMPLONA	0732HXJ	80	171.5A (R.G.C.)	1
39770002242 26-07-2014	MIGUEL ANGEL RUIZ IRIZABAL	14378686Y	BILBAO	6609HVM	200	94.2E.5X (R.G.C.)	N. D.
39770002146 21-07-2014	ALEJANDRO QUINTANA MORENO	72094625K	LAREDO	3613DST	80	154 5B (R.G.C.)	N. D.
39770002145 21-07-2014	JAVIER COCERA CAÑAS	04626868G	CAÑADA DEL HOYO	7677CBN	80	94 2A 5G (R.G.C.)	N. D.
39770002139 20-07-2014	RAUL JORGE HORTIGUELA REY	18599452L	VITORIA	2193CTB	80	154 5B (R.G.C.)	N. D.
39770001872 24-07-2014	JESUS REVILLA AGORRIA	72094611F	LAREDO	VA6986AJ	80	92. 2. 5A (R.G.C.)	N. D.
39770001881 27-07-2014	MARTA DIEZ ARENAS	30562527N	BILBAO	8441DKG	200	94. 2A. 5R (R.G.C.)	N. D.
39770001942 27-07-2014	Mª TERESA PEREDA PEREDA	13758113L	SANTANDER	6656HKF	80	154 5B (R.G.C.)	N. D.
39770002365 09-08-2014	DIEGO MARQUES LOPEZ DE MURILLAS	16585915V	RINCON DE SOTO	3684GVN	200	94 2A 5R (R.G.C.)	P. R.

2014/14074

CVE-2014-14074